SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ADENDA N° 01/2013

CONTRATO PS N° 08/2013

Asunción, 17 de diciembre de 2013

Entre la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs), domiciliada en la Av. Gral. Santos 1170 esquina Concordia, Complejo Santos Bloque E, Local 2 de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Héctor David Ocampos Negreiros, con Cédula de Identidad N°1.527.620, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma Data Lab S.A., domiciliada en Avda. General José G. Artigas N° 1645, República del Paraguay, representada para este acto por la Lic. Mirta Morínigo de Rojas, con Cédula de Identidad N° 645.349, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ***ADENDA*** *al CONTRATO PS N° 08/2013 de fecha 29 de noviembre de 2013, derivado de Llamado Licitación Pública Nacional N° 2 (dos) por el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica para el Fortalecimiento de la Infraestructura Informática de la SENATICs, sujeta a las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades de las partes:--------*

CLÁUSULA PRIMERA----------

La SENATICs y el PROVEEDOR acuerdan ampliar el CONTRATO PS N° 08/2013 en lo que respecta al Lote 4 – PCs, específicamente a la provisión de los Ítems N° 01, y 02, por un monto total de G. 29.405.160.- (Guaraníes veintinueve millones cuatrocientos cinco mil ciento sesenta), según el siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	DATALAB S.A.			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
LOTE 4 – Pcs							
1	Computadoras Personales (PC servidor)	Unidad	2	Dell	E.E.U.U.	6,966,080	13.932.160
2	Notebook	Unidad	2	Dell	E.E.U.U.	7,736,500	15.473.000
							29.405.160

CLAUSULA SEGUNDA----------

La SENATICs y el PROVEEDOR acuerdan que todos los términos del Pliego de Bases y Condiciones, que no se opongan a esta ADENDA quedan vigentes e invariables.----------

En prueba de conformidad, las partes suscriben la presente ***ADENDA N° 01*** *al CONTRATO PS N° 08/2013, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción a los diecisiete días del mes de diciembre de 2013.*----------

Data lab S.A.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
DATA LAB S.A.

Ing. David Ocampos Negreiros
Ministro - Secretario Ejecutivo

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SENATICs